Moción de Orden del Día N° 5043

CONGRESO de la REPÚBLICA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
RECIBIDO
19/12/2022
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 27 de diciembre del 2022, el distrito de San Antonio, celebra su 100° aniversario de creación política, ya que fue creado mediante Ley 4611 del 27 de diciembre de 1922.

Que, el distrito de San Antonio es uno de los dieciséis (16) distritos que conforman la provincia de Cañete, departamento de Lima. Limita por el Norte, con el distrito de Chilca (a través del cerro Brujas hacia el mar); por el Sur, con el distrito de Mala (a través del río Mala); por el Este, con el distrito de Santa Cruz de Flores (por una línea que parte del río Mala y pasa por el cerro Ollería hacia al cerro Brujas); y, por el Oeste, con el océano Pacífico.

Que, tiene una flora muy diversa, encontrándose en su valle agrícola una gran variedad de plantas alimenticias, así como industriales, la zona del litoral presenta una vegetación natural con especies típicas de estas zonas (grama salada), sobre las dunas de arena encontramos las especies de tilandsia y piccairnia (achupalas) y, en las laderas o partes altas podemos encontrar Sereus (gigantón), entre otras plantas, como pastos naturales que sirven de forraje a los animales. La Flora se caracteriza por ser muy rica y variada en sus diferentes áreas.

Que, tiene una fauna variada a través de la crianza de ganado vacuno, ovino, porcino, entre otros. En el litoral hay una gran variedad de especies marinas que son extraídas generalmente para consumo local, también encontramos una diversidad de aves silvestres en las partes altas, en el litoral aves marinas típicas de la zona y aves de corral. El Distrito se caracteriza por tener una variedad de especies, se encuentra una variedad de aves silvestres, como consecuencia de las migraciones de aves que vienen por temporadas de Canadá, del ártico y de zonas alto andinas a los pantanos de Puerto Viejo.

En virtud de ello;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al distrito de San Antonio, provincia de Cañete, región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 27 de diciembre del presente, su 100° aniversario de creación política, haciendo votos para que continue la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO: Hacer llegar la presente moción de saludo al señor alcalde ESTEBAN JESUS AGAPITO RAMOS y, por su intermedio a toda la plana de regidores, a sus instituciones y, a toda la población en general.

Lima, 16 de diciembre de 2022

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/12/2022 12:05:54-0500

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328